

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CODEPRET S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de abril de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rumiupamba 706 y Avenida República, se reúnen, por medios telemáticos, en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CODEPRET S.A., a las 9h30 a.m. los accionistas de la compañía IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada en este acto por Catalina Arias, y el señor ALEJANDRO CORONADO RAMIREZ propietario de una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América representada en este acto por Gustavo Robalino; quienes representan la totalidad del capital social, esto es, cuatrocientas mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Guillermo Romero Salinas y como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Nestor Rosero.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente ad-hoc propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre el informe de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2019
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar sobre el punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

4

Accionista		Voto
A favor	ALEJANDRO CORONADO RAMIREZ representado por Gustavo Robalino	A favor
A favor	IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA representada por Catalina Arias	A favor

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Accionista		Voto
A favor	ALEJANDRO CORONADO RAMIREZ representado por Gustavo Robalino	A favor
A favor	IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA representada por Catalina Arias	A favor

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer sobre el informe de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta comunica a los presentes que el informe de auditoría externa de la Compañía se encuentra en proceso de elaboración por parte de los auditores externos, por lo que los accionistas se abstienen de votar sobre este punto comprometiéndose a reunirse en junta extraordinaria de accionistas para pronunciarse al respecto apenas se cuente con dicho informe para revisión y conocimiento.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, los estados financieros están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
ALEJANDRO CORONADO	RAMIREZ	A favor
representado por	Gustavo Robalino	A favor
IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	SOCIEDAD LIMITADA	A favor
representada por Catalina Arias		

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. En consecuencia, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado por la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
ALEJANDRO CORONADO	RAMIREZ representado por	A favor
IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	SOCIEDAD LIMITADA representada por Catalina Arias	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas que, durante el ejercicio económico 2019, la Compañía refleja ganancias, por lo que se propone como moción que: Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será distribuida a los accionistas. Conforme el siguiente detalle:

Utilidad 2019	770,734
10% Reserva legal	-77,073
Utilidad a distribuir	693,661

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
A favor	ALEJANDRO CORONADO	A favor
	RAMIREZ representado por Gustavo Robalino	
A favor	IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	A favor
	SOCIEDAD LIMITADA representada por Catalina Arias	

Con el 100% de votos a favor, con CER0 número de votos en contra, con CER0 número de votos en blanco; y finalmente con CER0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal, un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020, así como designar a los Auditores Externos de la compañía. El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Designar a María de Lourdes Guzmán Padilla y como Comisario Principal, a Bolívar Alejandro Cáceres Pullas como Comisario Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía"

Respecto a la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020 se propone la siguiente moción: "Delegar al Gerente General de la Compañía la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020 y la negociación de sus honorarios."

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a

la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
ALEJANDRO CORONADO RAMIREZ representado por Gustavo Robalino	A favor	
	A favor	
IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA representada por Catalina Arias		A favor

Con el 100% de votos a favor, con CER0 número de votos en contra, con CER0 número de votos en blanco; y finalmente con CER0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Una vez agotado el punto del Orden del día, siendo las once horas (11h00 am), el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las once horas treinta minutos (11h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por los asistentes.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.

Nestor Rodolfo Rosero Gallardo
Presidente Ad-hoc de la Junta

Manuel Guillermo Romero Salinas
Secretario de la Junta

Iberoamericana de Telecomunicaciones
Sociedad Limitada
Accionista
Representado por: Catalina Arias LI.

Alejandro Coronado Ramirez
Accionista
Representado por: Gustavo Robalino.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CODEPRET S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de julio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rumiñamba 706 y Avenida República, se reúnen, por medios telemáticos, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CODEPRET S.A., a las 9h30 a.m. los accionistas de la compañía: compañía IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una representada en este acto por el señor ALEJANDRO CORONADO RAMIREZ propietario de una acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América representada en este acto por Catalina Arias, y Gustavo Robalino; quienes representan la totalidad del capital social, esto es, cuatrocientas mil acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía actúa como Secretario de la Junta el señor Manuel Guillermo Romero Salinas y como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Nestor Rosero.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente ad-hoc propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento del informe de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2019

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar sobre el punto del orden del día.

1. Conocimiento del informe de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2019

El Presidente ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa de la Compañía para su revisión. En consecuencia se da lectura a la opinión del Auditor Externo una vez escuchado, revisado y analizado se concluye que el informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2019 ratifica los resultados de los Estados Financieros aprobados en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas del 30 de abril del 2020. El Presidente ad-hoc propone la siguiente moción: "Conocer el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2019".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario ad-hoc informa a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
A favor	ALEJANDRO CORONADO	A favor
	RAMIREZ representado por Gustavo Robalino	
A favor	IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	A favor
	SOCIEDAD LIMITADA representada por Catalina Arias	

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

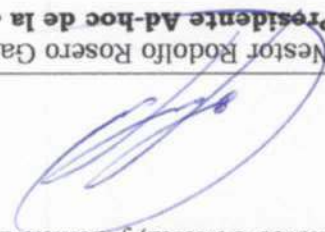
Una vez agotado el punto del Orden del día, siendo las diez horas (10h00 am), el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las diez horas treinta minutos (10h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por los asistentes.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe de Auditoría Externa
- c) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.

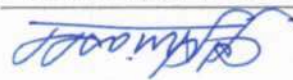
Nestor Rodolfo Rosero Gallardo
Presidente Ad-hoc de la Junta



Manuel Guillermo Romero Salinas
Secretario de la Junta



Iberoamericana de Telecomunicaciones
Sociedad Limitada
Accionista



Alejandro Coronado Ramirez
Accionista
Representado por: Gustavo Robalino.

